

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4047** *Orden JUS/556/2009, de 20 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Mola, con Grandeza de España, a favor de don Emilio Mola Pérez de Laborda.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Mola, con Grandeza de España, a favor de don Emilio Mola Pérez de Laborda, por fallecimiento de su padre, don Emilio Mola Bascón.

Madrid, 20 de febrero de 2009.–El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.